

EL FUERISMO TRIUNFANTE

Josep M. Fradera
Universitat Pompeu Fabra

Es difícil ser optimista a propósito de las relaciones entre el debate historiográfico y la política práctica, como las discusiones sobre la nación española y los llamados nacionalismos periféricos ilustra de manera casi perfecta. Todo lo que hemos aprendido, de los años ochenta al presente, se ve continuamente hipotecado por demandas de lealtad, por las urgencias históricas, que el juego político proyecta sobre el mundo académico. Éste, sin embargo, no es una víctima inocente de las circunstancias, ni mucho menos. Para empezar, se encuentra dividido, entre los que entienden el trabajo del historiador como subsidiario de las corrientes de opinión mayoritarias y los que, como sucede con quien firma estas páginas, son partidarios de atender con preferencia a las exigencias del desarrollo de la propia disciplina. Curiosamente, los primeros se presentan como los abnegados portadores de la idea de la historia al servicio de proyectos sociales, del signo que sea, de la concepción del «intelectual» comprometido sartriano, olvidando las advertencias implacables de los padres fundadores quienes ya advirtieron del carácter desinteresado de la ciencia social. Marx lo argumentó amenizado además con un manotazo sobre la mesa donde se producía la discusión, Weber en sus célebres conferencias sobre la responsabilidad del político y del intelectual, en las que se registra perfectamente la tensión polémica con los estudiantes radicales del momento. A modo de ejemplo, el llamado «debate sobre las humanidades» sobre cómo enseñar la historia patria, promovido a mediados de los noventa por la actual presidenta de la comunidad autónoma madrileña, sirvió para mostrar la temible simetría de los argumentos en liza. Episodios más recientes, el de los papeles catalanes en el Archivo de Salamanca por ejemplo, muestran que el juego de simetrías es capaz de aburrirnos una y otra vez. Con independencia de la justicia del retorno, desde Cataluña se operó de manera sistemática con el concepto hueco de dignidad.

No se invocaron ni de milagro los de libertad de pensamiento y de crítica para la historiografía que dedica sus esfuerzos a la historia del país. Todo esto es coherente, y así van las cosas. Mientras, ¿qué hacer? Muy sencillo, leernos los unos a los otros más allá del solar patrio, elaborar hipótesis sin respuestas preconcebidas, dejar hablar al material, someter al discurso nacionalista (o a cualquier otro) a las reglas filológicas y a la prueba del algodón, es decir, emplazarlo sin primas políticas en el marco de los problemas generales. Aunque siente mal a los guardianes del templo, o de los templos, templetos y academias que han sido y son. Y ahí me detengo. Produce cierta vergüenza recordar la conocida advertencia de aquel científico que era a su vez buen cristiano: «Dios no pasa de la puerta del laboratorio.»

La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales (2003) de la Prof. Coro Rubio Pobes cierra un largo y tenaz ciclo investigador, algo encomiable en un medio universitario como el nuestro donde la definición de trayectorias investigadoras de este estilo es costumbre más bien rara.¹ Me interesa resaltarlo para dejar claro de buen principio que ésta no pretende ser una reseña *ad usum*, sino un producto a medio camino entre los objetivos convencionales de la crítica de libros —el establecimiento de su capacidad de explicación, la delimitación de posibles discrepancias— y un comentario más libre en torno a las cuestiones suscitadas sugerido por la lectura de las investigaciones de la autora. El libro motiva el esfuerzo, además, tanto por la cantidad del material utilizado como por la calidad de su organización.

No es descubrir ningún Mediterráneo afirmar la indudable conexión entre la tesis doctoral de Rubio Pobes, publicada el año 1996 con el título *Revolución y tradición. El País vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868* y el libro que será el objeto preferente de esta nota.² En efecto, en aquel primer trabajo se analizó el proceso de cambio social y político que comportó el paso del antiguo régimen a la sociedad liberal en el País Vasco en la primera mitad del siglo XIX. En cambio, en el segundo se nos cuenta la evolución de la cosmovisión vasca del siglo XIX, cuyo pilar fundamental fue la exitosa evolución de la tradición política particularista que conocemos como «fuerismo». Entre los dos momentos, que se entretajan en más de una ocasión en ambas aportaciones, hay sin embargo diferencias importantes de orden teóri-

¹ *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

² *Revolución y tradición. El País vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1996.

co y metodológico. Quisiera resaltar una de ellas, que me parece crucial. La perspectiva analítica entera del significado de la revolución liberal para el País Vasco (que el título de su primer libro confunde en parte por el uso de la preposición *ante*) pretende resolver el problema de valorar las particularidades de cuestiones generales a escala española y, al mismo tiempo, la especificidad del comportamiento político vasco, la que derivaba de su encaje político con el Estado a través de las instituciones forales. Al primer orden de cuestiones corresponden todo un conjunto de factores que no sorprenden al observador lejano de la realidad que Coro Rubio nos trata de describir. Así, aspectos tales como la cuestión señorial, el ascenso de la burguesía comercial donostiarra y vizcaína en un mundo dominado por grupos sociales muy apegados a la tierra, la relación entre las dinámicas locales y el acontecer en el corazón del Estado, la divisoria implacable entre liberales y carlistas y la transformación del país tras la primera guerra civil, son cuestiones que figuran todas ellas, en el registro general de problemas históricos que han ocupado el quehacer de los historiadores desde los trabajos de Miguel Artola, Josep Fontana y otros. Con respuestas quizás distintas en estos días, estos venerables problemas históricos siguen dando muchos quebraderos de cabeza a los investigadores, siguen siendo fuente de inspiración para monografías de carácter local o regional orientadas a su análisis y resolución.

Curiosamente *La identidad vasca en el siglo XIX* prolonga la investigación de una de las cuestiones de mayor enjundia suscitadas en el trabajo anterior, pero al hacerlo se vuelca quizás en exceso en el punto central suscitado en el título del libro, ya de por sí muy revelador. Si en el primero de los trabajos de la historiadora, el cruce de la situación particular en el País Vasco y el proceso de cambio político general en toda la Monarquía apelaba a una pluralidad de estrategias y culturas políticas en competencia, se nos propone ahora un escenario dominado hasta el ahogo por una ideología y unos grupos sociales que apenas dejaron espacio para la disidencia interna. Vale la pena reflexionar sobre este punto, aunque quien firma este texto lo haga desde una posición de *amateur* que desaconsejaría *a priori* meterse en estos berenjenales. Coro Rubio Pobes muestra a la perfección algo que podía intuirse en estudios anteriores sobre la primera mitad del siglo XIX en los territorios vascos españoles o en Navarra, a saber, que la disyuntiva entre antiguo régimen y revolución los dividió profundamente, hasta el punto que una parte muy importante de ellas optó por salir del marco político que se impone en 1820 o a partir de 1833 para echarse al monte y constituirse en auténtica alternativa contrarrevolucionaria al orden liberal. Para explicar este proceso, sin duda crucial, allí como en el resto del país, Coro Rubio no se limita a

apelar a una periclitada imputación a exclusivos factores económicos. El corazón tiene sus razones, como la historia política y cultural tienen las suyas, aunque la razón economicista no las entienda. Sin embargo, en *La identidad vasca del siglo XIX* los conflictos internos en aquel pequeño mundo desaparecen casi del todo, en cualquier caso pasan a un segundo plano que los hace muy remotos. El lector externo a la experiencia particular que se nos explica puede imaginar la razón de esta apuesta, de ninguna manera que la autora ignore los factores de conflicto social. Y esta es precisamente la paradoja: para la primera mitad del siglo XIX, la pluralidad de proyectos es de la mayor relevancia para comprender lo acontecido en el mundo vasco; lo será igualmente a fines de siglo, puesto que se nos advierte en más de una ocasión que la paz del «oasis vasco» se romperá como resultado de la irrupción de los efectos propios de una industrialización madura, de conflictos sociales en el sentido más convencional. ¿Qué pasó entonces en las décadas que van del fin de la guerra civil al cambio de siglo para que el conflicto o los antagonismos sociales se vean reducidos a una irrelevancia tan absoluta? En otras palabras, ¿qué sucedió para que el unanimismo fuerista y vasquista se hubiese impuesto como «la identidad vasca» en términos tan inapelables? Explicar este fenómeno de unanimidad casi completa es, precisamente, el objetivo del libro que motiva estas páginas. Toda la sección siguiente estará dedicada a tratar de comentar la riqueza de informaciones y reflexión que configura la aportación de Rubio Pobes.

I

La identidad vasca en el siglo XIX consta de tres apartados de dimensión variable. El primero y más extenso es el titulado «los agentes políticos», que ocupa casi doscientas cincuenta densas páginas del libro y se refiere casi en exclusiva al desarrollo del foralismo como instrumento político. El segundo y tercero, dedicados respectivamente a «los agentes culturales» y a «los agentes religiosos», tienen una extensión mucho más modesta. Me parece de justicia señalar, antes de cualquier apreciación sobre su contenido, que esta última aportación de Rubio Pobes excede con mucho a lo que puede considerarse una monografía en términos convencionales. La riqueza del material empleado, las horas de archivo que delata, la organización clara y precisa del mismo, conceden al estudio una dimensión de casi definitivo. Los historiadores podrán discutir sobre las arduas cuestiones concernidas por el libro, de ninguna manera prescindir de un estudio de esta entidad.

Leído desde la perspectiva de un historiador catalán, la identidad de los vascos plantea de entrada una cuestión de primer orden que, no por sabida, conviene menos hacerla explícita de partida. Lo distintivo, lo específico del caso vasco, es una experiencia sin parangón alguno a escala española de su práctica política. En otras palabras, la práctica que permitía la existencia de las instituciones forales, un Estado dentro del Estado, por usar la expresión a la que Joseba Agirreazkuenaga nos tiene acostumbrados o, como argumentará el moderantismo fuerista triunfante, la «constitución interna» del país. Todo el énfasis en esta cuestión me parece justificado y además razonable, y no será un historiador que dedicó muchas horas a estudiar la excepcionalidad del régimen político en las colonias españolas del siglo XIX quien vaya a negar aquella particularidad. Los políticos liberales españoles, de Argüelles y Toreno hasta Cánovas y Sagasta, eran de principios unitaristas y, después, además centralizadores, principios que consideraban irrenunciables e innegociables. Sin embargo, en relación con las provincias vascas y Navarra bien que mal transigieron, mientras que en Ultramar negaron de manera sistemática los fundamentos de su propio orden. ¡Qué fastidio que la letra y música del siglo XIX se parezca tanto a la del XX, tras el fracaso estrepitoso de lograr lo imposible entre 1939 y 1975! Señalado este hecho, conviene de inmediato introducir un matiz. No es que la política general española tuviese su contrapunto en el País Vasco. Se trata de otra cosa: que la variedad de políticas posibles (que la mecánica electoral por provincias traducía deliberadamente de manera imperfecta), la derivada de circunstancias particulares, de ritmos históricos dispares, se canalizó entre los vascos a través de unas modalidades institucionales y, por ende, culturales e ideológicas, que a otros les estaban negadas de raíz.

No obstante estas precisiones, la consistencia del sistema foral no dejará de asombrarnos a lo largo de la detallada presentación que de ello hace Rubio Pobes. Así es en todos sus extremos, se trate del grado tan elevado de consenso ideológico de las instituciones propias, su capacidad para gestionar un pequeño pero dinámico mundo de campesinos, comerciantes y, finalmente, modestos industriales y mineros del hierro, o de su habilidad para situarse en un lugar de preeminencia frente a las instituciones representativas del país, frente a las Cortes mismas. En este sentido es sorprendente como hay una perspectiva foralista que se impone en todos y cada uno de los distintos avatares de la «gran nación», de la que, por cierto, no dudan formar parte ni vacilan a la hora de proclamarse su parte más sana y vigorosa. Se impone primero a las tentativas de asimilación al derecho común en el crepúsculo de la monarquía absoluta. Se impone luego y con mayores problemas a las divisiones internas de la propia sociedad

vasca y al conflicto civil entre liberalismo y contrarrevolución hasta el acuerdo de 1839, que sella su asunción por el Estado liberal victorioso, hasta el punto de convertirse en la peculiar versión del moderantismo vasco.³ El impulso foral es evidente y hasta estentóreo en la participación vasca en los pleitos exteriores, que tanta importancia tuvieron en la forja de un patriotismo liberal de nuevo cuño. Hasta el mismo Julián Zulueta que aterrorizó La Habana de la primera guerra cubana de separación con sus voluntarios ardientemente españolistas resulta que era un convencido y apasionado fuerista, tal como me hizo saber en mi ignorancia del trasfondo vasco el historiador antes citado. Finalmente, cuando parecía que todo estaba acabando a consecuencia de la última carlistada y la voluntad de Cánovas de acabar con todo resto de particularismo, los conciertos abrieron la vía para una nueva sublimación de los fueros y las libertades perdidas, el escenario de ensoñación conservadora sobre el que tomará forma una política que era a la vez su prolongación y su negación ideológica, el nacionalismo aranista de la última década del siglo XIX.

Rubio Pobes muestra perfectamente como esta perspectiva se fue constituyendo a partir de sus fundamentos doctrinales heredados del siglo XVIII, en particular de Larramendi. Toda una panoplia perfectamente articulada de motivos políticos y culturales tomó forma sin que, en apariencia encontrase nunca la oposición decidida de nadie, ni en el mundo vasco ni fuera. Es cierto que no todo el liberalismo de la primera mitad de siglo XIX compartió las bondades de unas instituciones hechas a la medida del dominio perenne de los grandes hacendados rurales (los *jauntxos*) y la pequeña aristocracia de la tierra, fundidos en el deseo común de que en el país no se moviese una hoja sin su consentimiento. Es cierto, igualmente, que no todo el liberalismo peninsular compartió la habitual apatía de la mayoría de sus correligionarios acerca de la irritante particularidad de vascos y navarros. Aparte de la ojeriza de algunos personajes interesantes, como Sánchez Silva, que se levantó en más de una ocasión para solicitar el fin del sospechoso *statu quo* imperante, de Alejandro Mon por obvias razones de perspectiva ideológica y lógica de ministro de Hacienda y, más tarde, de Cánovas del Castillo, como ya se indicó, para el resto de la familia liberal aquéllas venerables instituciones que aseguraban proceder de un pacto remotísimo con los reyes de Castilla, no parecían significar problema alguno, no eran algo que le quitase el sueño. De tal manera que, de no mediar la segunda carlistada, todo parecía indicar que las instituciones

³ Sobre este particular debe consultarse el documentado estudio de Javier Pérez Núñez, *La Diputación foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

forales hubiesen llegado al siglo xx sin problemas. Y quien dice el siglo veinte dice el siglo veintiuno. Por si acaso, los diputados vascos, atados en corto por las asambleas forales, se cuidaron muy mucho de imitar a la minoría irlandesa en Westminster. Y, *vade retro Satanas!*, se mantuvieron alejados de la lucha política que asolaba la patria común, mejor dicho la parte de ella contaminada por los males modernos de la irreligión, la mezcla de sangres y la política moderna. El respeto al soberano por encima del gobierno y las Cortes y la recta administración de las cosas, fueron los pilares del orden foral más estricto, casi pétreo, que dominó el país, tal como nos lo describe Rubio Pobes sin complejos. Parece como si aquella política de aislamiento político en el conjunto español y de control casi absoluto del espacio interior hubiese reconciliado en alguna medida los proyectos supuestamente contrapuestos de carlistas y liberales o de las distintas facciones liberales entre ellas.⁴ En cualquier caso, de la información proporcionada por Rubio Pobes no se deducen grandes conflictos entre ellos, excepto en los momentos de crisis política abierta, durante la segunda guerra carlista por ejemplo.

Ante este panorama nada tiene de extrañar que la Iglesia viese en los fueros un parapeto fabuloso contra los males de la sociedad moderna. Hay que decir que Manterola y sus colegas jamás se equivocaron en cuanto al orden de prelación en las causas a defender: primero la Iglesia, después los fueros y lo vasco, pero es sorprendente el nivel de identificación conseguido entre los dirigentes forales y la iglesia vasca. La situación de trato excepcional de que gozaron los eclesiásticos en las tres provincias vascas en comparación con los del resto de España durante todo el siglo xix lo explica, pero no es una explicación suficiente con toda probabilidad. Es cierto que, una vez se formalizaron los imperativos prácticos concordatarios en cuanto a las necesidades económicas del clero, el trato más favorable a las necesidades del clero en los territorios forales (donde incluso se llegó a cobrar el diezmo que había sido abolido unos años antes, hasta que la retirada de los diputados carlistas permitió a la mayoría liberal proceder finalmente a la reforma en el año 1869), empujó eficazmente las cosas en aquella dirección. La erección de la diócesis de Vitoria (1862), con apoyo nada disimulado de las instituciones forales, facilitó la consolidación de la hegemonía clerical. Pero sin duda hubo factores culturales más profundos que pueden explicarnos el maridaje entre la Iglesia y las instituciones de la tierra.

⁴ Tomo este argumento del texto de Luis Castells «El hilo enredado. Reconstruyendo patrias (o identidades): de Vasconia a Euzkadi», T. Carnero (ed), *Nacionalismo y democracia. Pasado y futuro*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2006.

Un elemento a tener en cuenta y valorado adecuadamente por la autora, radica en el hecho de que hombres de la Iglesia, seculares y regulares, aportaron argumentos de mucho peso en la defensa de las instituciones forales y la ideología particularista que las legitimaba. Una de estas justificaciones fue de gran importancia desde el siglo XVIII y estaba llamada a jugar un gran papel en la radicalización nacionalista de fines del siglo siguiente. Me refiero como es obvio a la idea de la catolicidad de los vascos como algo al mismo tiempo irrenunciable y remotísimo, un pacto de sangre que une a la familia y que estigmatiza al intruso. Es del fondo de esta idea de catolicidad inexpugnable frente al mundo moderno que los ideales de pureza de sangre de los siglos anteriores se prolongan sin solución de continuidad hasta el nacionalismo de fines del siglo XIX. Que Sabino Arana tratase de dar consistencia biológica a una tan implacable definición de la identidad propia, hasta el punto de hurgar obsesivamente en el árbol genealógico de su futura esposa, es del todo coherente con el personaje, sus propósitos y el momento histórico en el que la operación se lleva a término, pero los fundamentos doctrinales y sentimentales venían de muy atrás. Nos sigue faltando, sin embargo, una historia puesta al día de la evolución del catolicismo vasco para poder atribuir a cada uno la parte que realmente le pertenece en la formación de esta cultura racial fuerte y *avant la lettre*. En otras regiones peninsulares los eclesiásticos no gozaron probablemente de un apoyo tan decidido de las instituciones públicas, pero experiencias como la del llamado «vigatanismo» (de los grupos intelectuales católicos y conservadores de la ciudad de Vic) o las figuras de Jacint Verdaguer y el obispo Josep Torres i Bages (supuesto autor del *dictum* «*Catalunya serà cristiana o no serà*») muestran paralelos interesantes en la tentativa de asociar el catolicismo con el regionalismo conservador, baluarte frente a hipotéticos cambios en la política religiosa de los gobiernos españoles y baluarte, sobre todo, frente a las transformaciones culturales y políticas de las propias sociedades peninsulares a las que la Iglesia tanto temía. Los conceptos de «secularización» y «re Cristianización» nos permiten acercarnos a dos realidades perfectamente constatables, que evolucionaron en paralelo en todas partes, como parte del mismo espíritu del tiempo, pero que no desembocaron al final en los mismos resultados.

II

La comparación con experiencias parecidas de formación de identidades regionales engarzadas en la patria grande debería ser el contrapunto lógico donde situar los resultados obtenidos por una investigación sólida

como la que estamos comentando. Porque este es, sin duda, el punto débil de la investigación que estamos valorando: la reticencia a abandonar el escenario vasco para contemplar el significado del caso bajo escrutinio en términos más amplios, comparativos en ocasiones, con realidades similares en otras partes. Un reproche que sería injusto hacer en exclusiva a la autora. Es preferible hacerlo a toda una generación de historiadores/as, en la que por supuesto me incluyo.

El corazón del relato que Coro Rubio nos ofrece es el de una continuada negociación entre la política regional y la política general española. En este particular, la cuestión del fuerismo es como el eterno retorno. En efecto, frente a las tentativas centralizadoras de Monarquía, cuando las Cortes gaditanas, tras el abrazo de Vergara y el arreglo para la continuidad «constitucionalizada» de los fueros en 1839, tras la abolición «condicionada» de 1876, los grupos dirigentes vascos conseguirán reverdecer la política local en sus propios términos, incorporarle un nivel superior de legitimidad ideológica y cultural. La historia, la religión, la pureza de la raza, la tradición, el orden, la prosperidad y la paz, estaban de su lado. La autora acumula y muestra testimonios sobrados y muy convincentes de aquella lógica al mismo tiempo política y de visión de las cosas. Frente a los argumentos de los fueristas y vasquistas y tomando en consideración las escasas voces discrepantes en la retaguardia vasca, los motivos de oportunidad del unitarismo liberal y del centralismo moderado luego (los Bravo Murillo, Alejandro Mon, José Pidal, Cánovas del Castillo unas décadas tarde), es decir, de los constructores de verdad de la España liberal del siglo XIX, eran pura filfa. ¡Qué réditos sacaron los tres territorios de haber apostado al ganador en la Guerra de Sucesión! Sobre todo si comparamos su situación con la de los pobres catalanes, eterna minoría excluida del poder efectivo en circunstancias normales, es decir todas hasta el presente, exceptuando al malogrado Prim y los republicanos federales de 1873. Y, sin embargo, los liberales catalanes no vieron jamás las cosas en estos términos, prudentemente satisfechos como estaban de un marco constitucional que les había levantado la condición de habitantes de un territorio conquistado. Cuando Mañé i Flaquer exaltó las instituciones vascas con toda la desvergüenza de conservador de «pedra picada», como decimos en catalán, lo hizo en términos de paz social y orden conservador y sólo en segundo lugar como parte de una idea alternativa de organización política para el conjunto español.

Debe resaltarse que hasta el salto de cualidad del nacionalismo arnista, con su exitosa invención de la ruptura de 1839 —dicho sea de paso, Rubio Pobes deshace por completo este relato ficcional invocado hasta el presente con absoluto desprecio de los hechos y del conocimien-

to acumulado—, aquella dialéctica de relación entre la parte y el todo sobrevivió gracias a dos expedientes de gran importancia en todo esto. El primero y más obvio, que a pesar del rigor de los preceptos constitucionales, espíritu y letra, todo el mundo compartió un fondo de ambigüedad no escrita que permitió el funcionamiento del sistema. Los vascos se deshicieron en proclamaciones de lealtad a la Corona y a España y españolearon sin medida aunque con sus peculiares *modus operandi* en las empresas exteriores de Marruecos (1859-1860) y Cuba (1868-1878 y 1895-1898). Más todavía: proclamaron sin reparo alguno su españolidad (y catolicidad) esencial, la de mayor intensidad y cualidad, insinuando cuando convenía algunos de ellos, que estas virtudes se estaban evaporando en el resto del país, a pesar de ser los otros los que soportaban las cargas tributarias y de contribución de sangre de las que ellos estaban exentos. Mientras tanto, los gobernantes españoles prefirieron contemplar esta cara de la escenificación, la patriótica y tradicionalista, y desentenderse del resto. Dos actitudes, dos ambigüedades, que sin duda pueden explicarse históricamente. Sin embargo, esta lectura necesariamente simplificada de las cosas, la que me permite la lectura de la abundante información proporcionada por Rubio Pobes y sus atinados razonamientos, me parece que deja cabos por atar.

Uno de ellos se refiere al comportamiento del Estado y de la mayoría liberal con relación a la particularidad política vasca. Una lectura demasiado centrada en la producción propia vasquista y fuerista, la publicística generada lógicamente en el espacio político vasco y, con ciertas reservas, navarro, publicística *pro domo sua* como es de esperar, presenta el inconveniente de no explicar suficientemente la posición del Estado y del *establishment* liberal mayoritario. Esta carencia no parece preocupar de manera particular a nadie, por razones explicables aunque no justificables. Para los historiadores que trabajan en los diversos marcos regionales peninsulares importa por encima de todo la dinámica propia, la de la sociedad que es su objeto de estudio. Mucho más si esta base regional se pretende el fundamento de un diseño nacional, es decir, forma parte del club de los «pueblos con historia», para redundar en la pintoresca concepción del mundo eslavo de Friedrich Engels. Si, por el contrario, España es la nación, sin más, identificada a las instituciones estatales y de representación política —es decir, el modelo finalmente normativo, aquel del que los demás deberán separarse para adquirir el estatus antes mencionado— entonces no es necesario descender unos peldaños para saber qué sentido tenía esto para los que habitaban en las distintas sociedades hispánicas. En definitiva, el patriotismo general español del siglo XIX se desarrolló principalmente como una forma de veneración del Estado y su

continuidad a lo largo de siglos, y sólo de manera implícita en términos culturales o lingüísticos. Por este camino, unos y otros, los estudiosos de la gran nación y los de las pequeñas patrias pueden trabajar en paralelo sin encontrarse nunca, al precio, claro está, de dejar sin resolver un factor crucial de la ecuación.

Como en el *motto* estalinista de «nadie a mi izquierda», el Estado liberal toleró y jugó con las excepciones que significaban un contrapeso conservador en la balanza de poder. Retomando algo que se ha indicado antes, esto comportó un vacío político en las colonias españolas y condujo además a la tolerancia muy por encima del cero en relación a las instituciones vascas, e incluso a una curiosa permisividad frente a sus reclamaciones desmedidas, como la cuestión del clero antes citada muestra a las claras. Para los fanáticos del Estado igualador, de las constituciones para los individuos, ésta es una buena lección; para los historiadores del siglo XIX es parte de una complejidad repetidamente constatada que tratamos de entender. La cuestión puede formularse también en términos de herencia imperial. En pocas palabras, mientras se mantuvo la perspectiva imperial hacia fuera, y ésta estuvo vigente hasta la derrota de 1898, se toleró con mayor facilidad la heterogeneidad hacia dentro. El enemigo estaba en otro lado, por lo menos para los moderados o para el canovismo posterior, se encontraba en las demandas de mayor participación de ciertas franjas de liberalismo, en la presión creciente de los grupos sociales excluidos del sistema, algo que el sufragio universal de 1891 no iba a cambiar en lo sustancial. En otros términos: los enemigos de mis enemigos son los amigos del Estado, por lo menos mientras éstos afirmasen su singularidad como argumento para una españolidad nunca negada. No sé si esta manera de enfocar la cuestión es correcta, pero estoy convencido de que debería explorarse a fondo. El unitarismo liberal se desarrolló siempre *vis à vis* a la idea misma de excepcionalidad, tanto en el replegamiento sobre sí mismo, ocultando las bases de su propia legitimidad a través de muy diversos procedimientos (estados de sitio; funcionarización de los cargos locales; invasión de competencias ajenas por parte de las capitanías generales), como en sus márgenes (régimenes especiales en Ultramar; fueros vascos tras 1839 y pacto foral navarro tras 1841). Es dudoso que una perspectiva exclusivamente doctrinal de esta cuestión nos pueda explicar la racionalidad de fondo de estos ajustes.

Allí donde la restitución del factor político, es decir, de la capacidad de actuar de los sujetos sociales concernidos, es quizás más necesaria es en el uso y abuso de una idea acuñada por quien firma estas páginas. Me refiero a la idea de «doble patriotismo», incluso con las cautelas con que la expuse tentativamente en un libro que fue escrito en el ya remoto vera-

no de 1988.⁵ En aquel momento y en el marco de la historiografía catalana de entonces (ahora quizás todavía con mayor razón, en estos momentos en que vuelve a prevalecer el cerrar filas), era un modo de advertir sobre la complejidad de la definición de las identidades regionales a partir de la revolución liberal. Una manera de separarse con claridad del relato nacionalista, que solo puede registrar identidades nítidamente definidas, sean españolas o catalanas. Que ve, por lo tanto, a cualquier atisbo de diferencia en términos de prehistoria nacionalista, el único relato válido. En estos últimos años hemos avanzado bastante en esta línea, gracias a los trabajos de Marfany, Núñez Seixas, Martí y Archilés y la propia autora de *La identidad de los vascos*, al observar de que manera las identidades regionales fueron en toda la geografía española (y europea) la forma más común de acceso a la general española articulada en torno al Estado-nación moderno. Más todavía, como fueron la forma igualmente válida de fomentar la solidaridad entre las distintas partes en el marco de los grandes imperios del siglo XIX, por lo menos hasta que la crisis irlandesa de 1918 advirtiese de la posibilidad inversa, de negación del ambiguo nexo anterior que aquella solidaridad a través de las identidades de raigambre regional e histórica podía tomar. Fue la incapacidad de los gobiernos españoles de responder con mayor diligencia a las demandas de reconocimiento desde la periferia —es decir, a las reclamaciones de los autonomistas cubanos—, en nombre de las excepcionalidades antes citadas, lo que comportó una cruenta experiencia previa de quiebra de las lealtades compartidas en el espacio peninsular. Otra cosa es que la posición secundaria del país en el contexto internacional hubiese mantenido aquella experiencia histórica precursora en el limbo de lo escasamente relevante.

Constatar estos hechos de carácter general no debería impedir una reevaluación a fondo de la cuestión de las identidades regionales, de las dobles lealtades o como se las quiera llamar. En mi caso, e incitado por el libro de Coro Rubio, la forma como esta fórmula se ha generalizado me parece que plantea una necesidad inevitable de consideración analítica más afinada. En pocas palabras, en las culturas y la práctica del doble patriotismo es fácil descubrir dos planos de articulación que no deberían confundirse. El primero se refiere a algo que es una absoluta obviedad: la potencia del orgullo provincial. Este era una mezcla de motivaciones de tradición, de herencia histórica, del peso de determinadas ciudades (Valencia, Sevilla o Santander), de la existencia de diferenciaciones lingüísticas

⁵ *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya, 1838-1868*, Barcelona, Edicions Curial, 1992. (Hay traducción castellana del año 2003. Marcial Pons Editores)

o culturales en ocasiones. Cuando Anne-M. Thiesse o Celia Applegate suscitaron esta cuestión para el *brettonnisme*, el provenzalismo o las *heimat* alemanas se estaban refiriendo a este tipo de identidades, presentes en todos lados, fuese en la franja céltica británica o fuese en el océano eslavo o magyar del imperio de los Habsburgo (aunque la existencia de un pasado instituciones políticas propias siempre fue un elemento de complicación inevitable, fuese en marcos unitarios o de federalismo monárquico).⁶ Ni la República francesa unitaria y postnapoleónica, ni las antiguas monarquías compuestas que evolucionaron hacia la forma imperial, podían sustraerse a esta diversidad heredada. El antiguo régimen podía desaparecer, los viejos códigos declinar, pero la diversidad subyacente no podía erradicarse a golpe de decretos en el más puro estilo jacobino. Sólo las repúblicas nuevas, al estilo de Estados Unidos podían borrar la diversidad anterior, negándola, como en el famoso mapa de puño y letra de Thomas Jefferson en el que dió nombres clásicos y cristianos a la toponimia más allá de los Apalaches.⁷ Pero se trataba del nuevo Mundo y de otro estilo de conformación social. La complejidad, la heterogeneidad social y cultural, no podía erradicarse, por lo tanto debería canalizarse en el marco del sentimiento general. Era difícil seguir el consejo de Renan de olvidar la historia para fabricar *ex novo* un pasado común, necesariamente «inventado» o fabricado, que para esto están los historiadores. Era preferible tejer una madeja que incluyese a todos, eso sí, jerarquizando la lógica del conjunto de tal manera que al final prevaleciese el patriotismo general, republicano o monárquico, en cualquier caso de índole nueva. Las dos son vías de fabricación de la nación y, además, cada caso es cada caso. Fue la fuerza de la idea nacional, de su derivación en «historias nacionales», que oscureció durante tanto tiempo la perspectiva de estas complejidades. Dicho en otros términos, fue la ciega obediencia de los historiadores al dictado de las conveniencias públicas expresadas en los términos de las historias «nacionales» que prefirió correr un tupido velo sobre las complejidades de la construcción nacional en el terreno de la práctica social.

El caso español ilustra a la perfección esta perspectiva. Imperio trasatlántico, el proyecto liberal español estaba pensado para abrazar realidades muy distintas, lejanas en muchos sentidos. Es por esta razón que el proyecto constitucional de 1812 establecía con tanto rigor la estructura

⁶ Anne-Marie Thiesse, *La création des identités nationales. Europe XVIII-XXe siècle*, París, Éditions du Seuil, 1999; Celia Applegate, *A Nation of Provincials. The German Idea of Heimat*, Berkeley, University of California Press, 1990.

⁷ Véase en Eric Hinderaker, *Elusive Empires. Constructing Colonialism in the Ohio Valley, 1673-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

unitaria del Estado, del «gobierno de las provincias», más allá de distinciones históricas que se daban por supuestas e inevitables. La igualdad de sustancia (con la excepción de la esclavitud en el sur) permitió a los Estados Unidos el pacto federalizante; la desigualdad histórica hispánica recomendaba todo lo contrario. Con una apostilla más, destacada y valorada con toda propiedad por José María Portillo en un libro fundamental sobre el momento fundacional gaditano: el catolicismo constitutivo de la nueva entidad política, antesala magnífica para la retórica foral en ciernes.⁸ Debe entenderse en su correcto significado la lógica del marco constitucional, más allá de disquisiciones de historia del derecho, útiles pero secundarias para lo que estoy planteando, a saber, el pacto implícito entre liberales para levantar un edificio político más allá de las diferencias de partida. El significado profundo de este pacto a largo plazo, que no será cuestionado hasta principios del siglo XX por los nacionalismos vasco y catalán, es crucial para una comprensión del significado de la idea nacional, la puerta de entrada a la política moderna, a la política de los derechos y deberes recogidos en los nuevos códigos que fueron las constituciones modernas. Era tan clara, tan nítida, tan taxativa la frontera que separaba la constitución moderna de las del pasado, fueros incluidos, que su relevancia no pudo ser discutida más que por los contrarios al cambio político, en pocas palabras, por los contrarrevolucionarios. A partir de ahí, de la enorme fuerza y capacidad de demarcación de la nación como comunidad de sujetos políticos nuevos, la mediocre historia política española del siglo XIX adquiere una dirección determinada, la de la construcción nacional. Todo lo que se mueve sale en la foto de la comunidad nacional en formación, algo que va mucho más allá por lo que hemos dicho de la acción nacionalizadora del Estado, de la estatutaria, el callejero, los *te deums*, procesiones y demás artilugios para impresionar a una ciudadanía en formación. Es de la lucha política, en el sentido más profundo de acción, pensamiento y sentimiento, que las cosas se mueven en una dirección determinada. Por esta razón, más allá de la acción nacionalizadora del Estado (el concepto ya es en sí mismo un absurdo), mediocre pero contundente, la nación española tomó forma a lo largo del siglo XIX, del campo de Gibraltar hasta el Bidasoa y los Pirineos. Es precisamente la singularidad del proyecto nacional que permite, subordina y fagocita, según los momentos y los casos, las identidades regionales que se forman con mimbres parecidos a los de la identidad general española (una idea de historia y de destino común, una apelación sistemática a aquello que une y distingue), sólo que no suelen tener in-

⁸ *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

gredientes políticos que a una escala significativa compitan con los de la gran nación, con la nación comunidad de ciudadanos, en potencia o en acto. Sólo los marginados o automarginados del sistema liberal pugnarán por desarrollar los aspectos políticos de la identidad regional, presentarla como realmente distintiva de la común española. Los cubanos, claro está, y un sector del fuerismo vasco hermanado con la versión local del moderantismo español pero soliviantado por la revisión (que no anulación) canovista de 1876 y los cambios en el paisaje social vasco en el último cuarto del siglo XIX.

En esta tesitura de desafío se colocarán los catalanes cuando decidan que lo eterno es la «nación» y lo contingente el Estado, es decir, el mundo al revés. En definitiva, por otra vía y con ingredientes distintos a los vascos, el doble patriotismo de los catalanes de mediados del siglo XIX desarrolló una evolución que conducía en una dirección parecida. Por esta razón me parece pertinente recordar la compleja química presente en lo que llamé el «lenguaje del doble patriotismo», la mezcla de identidad regional que evoluciona de manera dinámica *vis à vis* a la general española y de cultura de reconocimiento de factores que comportaban un elemento de tensión social y cultural imposible de resolver por otros medios. Decir esto no significa en absoluto subsumir aquellas identidades regionales en la genealogía del nacionalismo posterior, negar su operatividad como factor de nacionalización española, como recordaba antes, advertí ya hace quince años y como señala Fernando Molina con toda pertinencia, pero sería absurdo negar que forman una parte crucial de sus precedentes.⁹ En esto último Coro Rubio no se equivoca. En el caso catalán el elemento dinámico fue una determinada ecuación social, una determinada condensación de las luchas de clase a escala regional. En pocas palabras: la precariedad del dominio social de sus grupos dirigentes atrapados por una enorme conflictividad rural y urbana, producto del impacto inmenso de una industrialización rápida, densa y costosa, fue el factor dinámico del proceso de reformulación de la identidad del grupo. En este caldo de cultivo, el patriotismo local se desarrolló de manera hipertrofiada como respuesta a aquellas amenazas, en ausencia de un marco político propio donde resolverlas (diferencia apreciable con los vascos), al albur de unos gobiernos de la nación para los que el polvorín catalán era algo remoto, un problema de orden público. Por esta razón, el doble patriotismo no puede ser entendido como una mera superposición de lealtades. Era algo más problemático e inestable. Por esta razón, igualmente, no hay dos

⁹ Molina, F: «La disputada cronología de la nacionalidad. Fuerismo, identidad vasca y nación en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 28, Bilbao, 2005.

«dobles patriotismos» iguales, a no ser que manejeamos esta herramienta conceptual en un sentido muy laxo y vaporoso. El grado de tensión entre el españolismo compartido y la destilación de los resentimientos o las diferencias dependió, en definitiva, de múltiples factores que sólo la investigación puede establecer.

III

De lo dicho hasta aquí se desprenden dos observaciones casi tautológicas. La primera, que ya va siendo hora que entre todos tratemos de contemplar la dinámica de conjunto a escala española, en lugar de seguir todos encerrados con un solo juguete, cada uno el suyo. Esta advertencia se dirige en primer lugar a los que practican la historia española en los términos exclusivos de la gran nación, sea la historia *tout court*, la del derecho o el análisis del discurso. Su objeto de estudio es quizás más perfecto y delimitado que el de los demás, los que observamos las cosas desde la llamada impropriamente periferia, pero no es suficiente en sí mismo, puesto que los textos constitucionales, el discurso parlamentario o la formación de gobiernos y mayorías parlamentarias, son aspectos cruciales del proceso pero no el proceso mismo. Es verdad que los científicos sociales están obligados a jerarquizar la importancia de los problemas, pero de ello no resulta ninguna rebaja en la exigencia de totalidad holística. Además, para jerarquizar es preciso antes evaluar el peso de las cosas, y esto no es posible desde el desconocimiento. Desde la perspectiva de la historia nacional, sea esta la española, la vasca, la catalana o la que sea, esta voluntad de reconstrucción de la totalidad histórica tiene escaso sentido, pero el coste para la disciplina es inevitablemente inmenso. Un ejemplo bastará. Nadie nos ha explicado desde estas simplificaciones el significado del castellanismo implícito en la formación nacional del siglo XIX, pero todos sabemos por testimonios múltiples que era continuamente percibido por los liberales y las poblaciones que no pertenecían a la matriz castellana de la nación. Para un nacionalista catalán o vasco el problema es irrelevante, les sirve extrapolar el castellanismo agresivo post-1898 como si se tratase de la misma cosa, siempre igual; para los demás sí lo es, relevante y mal resuelto, un problema ni siquiera planteado. ¿Quién liberará a Castilla como ente histórico relevante, haz de problemas igual que los demás, del abrazo del oso del discurso abusivamente inclusivo de la nación española?

Si las reflexiones anteriores son acertadas se impone una conclusión adicional. Toda una línea de estudios sobre la nación y las identidades verticales en el siglo XIX está tocando techo de modo flagrante. El moti-

vo no es otro, como traté de advertir en el encuentro de Salamanca sobre liberalismo, que el de los límites insalvables del análisis del discurso, por sofisticado que este sea.¹⁰ Sin duda queda mucho por descubrir en este terreno. El mismo libro de Coro Rubio aporta infinidad de textos sobre el fuerismo o el vasquismo en el siglo XIX y los comenta con rigor y honestidad intelectual. Lo mismo puede decirse de otras muchas excelentes contribuciones al caso que nos ocupa. Los nombres de Fernández Sebastián, Portillo, Pérez Núñez, Corcuera, Elorza y tantos otros nos vienen inmediatamente a la mente. El problema no está ahí, sino en la falta de articulación en ocasiones con el contexto en el que aquellos textos se originaron, su interrelación compleja con las variables políticas, su engarce con el sustrato sociológico que las posibilitaba. No se trata, como se comprenderá, de volver las cosas a la clásica y periclitada estructura de pisos, con determinaciones causales simples y unidireccionales. De lo que se trata es de no acabar del lado contrario, del lado de una historia cultural desgajada, del análisis del discurso sobre el abismo, del texto sin contexto, de la famosa y nunca vista autonomía de la política, ropajes nuevos para enfoques viejos, tan caducos intelectualmente como el marxismo trivial al que antes nos referíamos. La crisis de estos modelos no puede más que aumentar la responsabilidad del historiador, puesto que la jerarquía causal deberá ser definida en cada ocasión con criterios de veracidad contextuales. Estos reproches no empañan, por supuesto, la trayectoria de Coro Rubio, que se distingue perfectamente por la solidez de las causalidades invocadas. Tampoco se dirigen contra nadie en particular. Pretenden simplemente advertir de los riesgos patentes de estancamiento de una prometedora línea de estudios, si no nos arriesgamos todos a recuperar las exigencias de totalidad que están en la base del trabajo del historiador. Si la economía no determina la política; tampoco tiene sentido alguno promover un tipo de trabajo que, quizás por razones de especialización o comodidad expositiva, se abre y cierra en los textos. Con la paradoja de que sociedades muy distintas manejaban registros textuales y retóricos muy parecidos, en ocasiones casi idénticos, y lo hacían con intenciones parecidas, pero con resultados finalmente distintos. Esto explica, por ejemplo, los rendimientos decrecientes de la línea de trabajos originada en las tesis de Eric Hobsbawm y Terence Ranger sobre la «invención de tradiciones», a pesar de haber sido un soplo de aire fresco en la atmósfera enrarecida de las historias patrias.

¹⁰ «¿Se puede medir la nación?», en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 269-272.

Nada de esto es nuevo. Quizás tampoco lo sean muchas de las consideraciones incluidas en estas páginas. Éstas no habrían sido posibles al margen de la atenta lectura de *La identidad vasca en el siglo XIX*, un libro que ofrece lo que promete, que proporciona informaciones y testimonios de gran valor y que los presenta con tino e inteligencia. Un libro que culmina una trayectoria de investigación ejemplar y que marca un hito en el estudio de una corriente política a la postre triunfante. Para los catalanes de hoy, enredados en sus propios fantasmas al tiempo que ajenos una vez más del *sancta sanctorum* de las grandes decisiones, aquel triunfo ofrece pocas dudas.